

# LA VALORACIÓN DEL CAPITALISMO EN LA «CENTESIMUS ANNUS»

ARTURO CATTANEO

## 1. *Premisa*

Antes de entrar en el análisis y comentario de la valoración del capitalismo contenida en la tercera encíclica social de Juan Pablo II, la *Centesimus annus* (= CA), nos parece conveniente observar que dicho documento magisterial no pretende en absoluto alinearse con alguna estrategia económica concreta: el nivel en que se mueve la encíclica es el de la revelación del plan salvífico de Dios sobre el hombre<sup>1</sup>. Este plan abarca al hombre en sus múltiples dimensiones y, por lo tanto, también su dimensión social y laboral<sup>2</sup>. Por esto, no hay discurso cristiano sobre la economía o la política que no tenga relación con la moral, de igual manera que un medio no puede ser desconectado de su fin. La encíclica dirige, pues, la mirada a un nivel más profundo de aquél de la contingencia de los hechos, de este modo —como ha sido observado— «la fe percibe en el devenir histórico la confirmación de la verdad de Dios, de la creación y de la providencia, del hombre tentado, caído y salvado. Y en esa sucesión de los hechos descubre una coherencia íntima y misteriosa: el desarrollo de un único plan salvífico. La fidelidad de la Iglesia a su patrimonio doctrinal surge precisamente de aquí: de la perenne consistencia de la verdad, de la certeza en la fecundidad de la gracia que opera en cada tiempo, y de la persuasión

---

1. En este sentido, la CA recuerda que «la doctrina social de la Iglesia... pertenece al campo de la teología y especialmente de la teología moral» (n. 55).

2. En este sentido, se observa en la CA: «Es necesario dejarse guiar por una imagen integral del hombre, que respete todas las dimensiones de su ser y que subordine las materiales e instintivas a las interiores y espirituales» (n. 36).

de que los tiempos convergen hacia la venida de Cristo, Juez y Rey del universo»<sup>3</sup>.

Por lo que acabamos de señalar, se puede afirmar que la encíclica no va dirigida, en primer lugar, a denunciar los males y peligros de la sociedad contemporánea, ni quiere dar la solución concreta a posibles problemas sectoriales.

## 2. Contexto y finalidad de la encíclica

El trasfondo de la CA debe situarse evidentemente en la conmemoración de la *Rerum novarum* mostrando «cómo la rica savia, que sube desde aquella raíz, no se ha agotado con el paso de los años, sino que, por el contrario, se ha hecho más fecunda» (n. 2); el contexto de la encíclica no puede, sin embargo, reducirse a esta conmemoración: nos encontramos, en efecto, con que Juan Pablo II invita a mirar «hacia las ‘cosas nuevas’ de hoy» (cap. III), y «a ‘mirar al futuro’, cuando ya se vislumbra el tercer Milenio de la era cristiana, cargado de incógnitas, pero también de promesas, que interpelan nuestra imaginación y creatividad, a la vez que estimulan nuestra responsabilidad, como discípulos del único maestro, Cristo (cfr. Mt 23,8), con miras a indicar el camino, a proclamar la verdad y a comunicar la vida que es Él mismo (cfr. Ioh 14,6)» (n. 3).

La finalidad de la CA ha sido señalada, por su mismo autor en los siguientes términos: «La presente Encíclica trata de poner en evidencia la fecundidad de los principios expresados por León XIII, los cuales pertenecen al patrimonio doctrinal de la Iglesia y, por ello, implican la autoridad del Magisterio. Pero la solicitud pastoral me ha movido además a proponer *el análisis de algunos acontecimientos de la historia reciente*. Es superfluo subrayar que la consideración atenta del curso de los acontecimientos, para discernir las nuevas exigencias de la evangelización, forma parte del deber de los Pastores. Tal examen sin embargo no pretende dar juicios definitivos, ya que de por sí no atañe al ámbito específico del Magisterio» (n. 3).

---

3. A. DEL PORTILLO, *Doctrina social y nueva evangelización*, en «Palabra» 322 (1992), p. 24. Esta idea se encuentra también sintéticamente señalada en la CA cuando afirma que: «la dimensión teológica se hace necesaria para interpretar y resolver los actuales problemas de la convivencia humana» (n. 55), y cuando recuerda que sólo en el Evangelio las realidades sociales y económicas pueden encontrar «su propio espacio de verdad y el debido planteamiento moral» (n. 5).

En el sucinto recorrido histórico que precede a su mirada sobre la situación actual, el Romano Pontífice afirma que, después de la guerra, se observan aspectos positivos en el esfuerzo «por reconstruir una sociedad democrática inspirada en la justicia social» (n. 19); junto con esto, no deja de señalar los peligros que comporta otra forma actual de respuesta práctica «representada por la sociedad del bienestar o sociedad del consumo. Esta tiende a derrotar al marxismo en el terreno del puro materialismo... excluyendo los valores espirituales» (n. 19). Siguiendo esta línea, el Papa llega a trazar el contexto inmediato de la encíclica en el cap. III, que tiene un título muy significativo: «El año 1989». Se trata del ocaso de «regímenes dictatoriales y opresores» (n. 22). Aunque el Pontífice ve en estos acontecimientos «un éxito de la voluntad de negociación y del espíritu evangélico» (n. 47), y algo que «ha exigido lucidez, moderación, sufrimientos y sacrificios... y hubiera sido impensable sin una ilimitada confianza en Dios, Señor de la historia» (n. 19), recuerda, al mismo tiempo, que «la crisis del marxismo no elimina del mundo las situaciones de injusticia y de opresión existentes, de las que se alimentaba el marxismo mismo, instrumentalizándolas» (n. 26). Junto con esto, denuncia «el vacío espiritual provocado por el ateísmo, el cual ha dejado sin orientación a las jóvenes generaciones» (n. 24). Se puede en consecuencia afirmar que «aunque parece que un sistema económico-social inhumano se ha derrumbado, sus víctimas están todavía lejos de hallarse en un horizonte digno del hombre, mientras que la consolidación de otras estructuras y mentalidades —materialistas también— pesa sobre el mundo como una grave amenaza»<sup>4</sup>.

El amor por el hombre, «en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la *promoción de la justicia*» (n. 58). Clara muestra de esto se da en la CA. En efecto, además de un claro reconocimiento de algunos aspectos positivos presentes en la sociedad actual, se hace también una apremiante llamada a realizar una profunda revisión, que lleve a cambiar «los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad» (n. 58). Queda así trazado el marco y la finalidad de las reflexiones de la CA. Entre ellas se pueden destacar las que hacen referencia al capitalismo.

No se trata, evidentemente, de la primera vez que el Magisterio se ocupa del tema; sin embargo, la CA es probablemente el documento que más ampliamente y con mayor profundidad haya prestado atención a los aspectos morales del capitalismo. La principal novedad de la encíclica nos

---

4. *Ibid.*, p. 24.

parece poderla situar particularmente en la manera —clara y valiente, pero al mismo tiempo diferenciada y matizada— de valorar el capitalismo: no es una crítica global, sino que se distinguen con atención algunos aspectos positivos y otros negativos.

### 3. *¿Qué se entiende por capitalismo?*

En los primeros comentarios aparecidos en los medios de comunicación no han faltado juicios categóricos que califican la CA de «*encíclica capitalista*» o que subrayan una pretendida toma de postura de la Iglesia a favor del capitalismo; otros autores, en cambio, han alabado la encíclica destacando unilateralmente su *crítica al capitalismo*<sup>5</sup>. A nuestro entender, el motivo de juicios tan dispares no es debido únicamente a la diversidad de los puntos de vista, muchas veces ideologizados, sino que depende también de lo que se entiende en cada caso por capitalismo. El mismo Pontífice es plenamente consciente de esta cuestión previa y antepone a sus valoraciones un esbozo de definición de capitalismo (cfr. n. 42). Es éste el motivo por el que hemos considerado oportuno hacer que unas breves clarificaciones terminológicas precedan a las reflexiones sobre la valoración del capitalismo.

En primer lugar, es necesario señalar la dificultad de definir el capitalismo, y esto por varias razones: ante todo, por su complejidad y por el entrelazarse de varios aspectos o niveles (económico, social, cultural, filosófico, religioso); luego por su evolución histórica (capitalismo originario o industrial, capitalismo financiero y neocapitalismo) y finalmente por las múltiples modalidades con que, también en la época actual, puede presentarse.

Así las cosas, no sorprenderá en absoluto que la CA no pretenda dar una definición completa de qué es el capitalismo. Es precisamente la toma de conciencia de esta dificultad lo que problemamente ha llevado al Papa a distinguir dos modos de entender este término: el capitalismo como un determinado sistema económico, que quizá sería más apropiado llamar «eco-

---

5. Una valoración sorprendentemente positiva fue la del famoso periódico liberal de Zürich, «*Neue Zürcher Zeitung*», cuya postura anti-católica es bien conocida. Entre otras cosas señala que «con esta encíclica la Iglesia católica ha dejado caer los prejuicios que tenía y por primera vez ha tomado inequívocamente posición a favor del Credo de la economía de mercado y de la libertad de mercado» (NZZ, 12./13./5.1991).

nomía de empresa', 'economía de mercado', o simplemente 'economía libre'» (n. 42); y el capitalismo entendido como sistema sociocultural que implica una concepción antropológica no cristiana y cuya raíz está en el liberalismo filosófico: es decir, en un sistema que tiene como núcleo una errónea concepción de la libertad humana, considerando al hombre como absolutamente independiente respecto de todo valor sobrenatural y trascendente. El capitalismo así entendido está, en consecuencia, viciado desde su raíz, ya que se funda en una concepción en la cual «la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral cuyo centro es ético y religioso» (n. 42).

En las páginas que siguen, procuraremos exponer de modo sistemático las numerosas referencias que en la CA se hacen del capitalismo, valorándolas de acuerdo con cada una de las dos acepciones que hemos esbozado siguiendo, por tanto, esa importante matización de la encíclica.

#### 4. *La valoración positiva del capitalismo entendido como sistema económico basado en la «economía libre»*

En el n. 42, la CA formula la siguiente pregunta retórica: «¿Se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá éste el modelo que es necesario proponer a los Países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?»

La respuesta obviamente es compleja. Si por 'capitalismo' se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de 'economía de empresa', 'economía de mercado', o simplemente de 'economía libre'» (n. 42).

Lo que la CA realmente sintetiza aquí es aquel modelo o mecanismo del mercado designado comunmente con el término de «economía libre». Un conocido economista lo ha definido como «un modelo de organización económica en el que la cooperación social para el logro del bienestar común se supone que se produce de forma espontánea, en contraste con el modelo socialista, en el que la cooperación tiene lugar de forma coactiva. Es un modelo basado en la propiedad privada, incluso de los bienes de pro-

ducción, que utiliza el mecanismo de los precios como el instrumento óptimo para la eficiente asignación de recursos, y en el que todas las personas libremente responsables de su futuro pueden decidir las actividades que desean emprender, asumiendo el riesgo del fracaso a cambio de la expectativa de poder disfrutar del beneficio si éste se produce»<sup>6</sup>.

En esta definición de la «economía de mercado» se pueden individuar tres principios: a) *La propiedad privada* de los bienes, incluidos los de producción, que aún siendo un derecho de carácter natural «no es un derecho absoluto ya que en su naturaleza de derecho humano lleva inscrita la propia limitación» (n. 30). b) *El mecanismo de los precios* como instrumento para la más eficiente asignación de los recursos escasos, es decir, lo que se entiende con el término de «mercado». c) *La libertad de iniciativa privada*, que debe ser garantizada por los poderes públicos salvaguardando al mismo tiempo los derechos esenciales de la persona humana y el provechoso ejercicio de las actividades de producción para cada ciudadano, que es el primer responsable de su propia manutención.

Sobre la base de esta tripartición, pasamos a señalar las correspondientes afirmaciones de la encíclica.

a) *El derecho a la propiedad privada* es de los tres principios, el que más reconocimientos había ya encontrado en el Magisterio, de manera especial con León XIII en la *Rerum novarum* y con Juan Pablo II en la *Sollicitudo rei socialis*. Es muy indicativo que la encíclica ponga este principio en lugar destacado, como título que encabeza su IV capítulo, que es el central y con diferencia el más amplio: *La propiedad privada y el destino universal de los bienes*. Nos parece también significativa la insistencia en considerar la propiedad privada en conexión con el destino universal de los bienes. Ya el Vaticano II (cfr. GS, 71) había señalado esta conexión con una formulación feliz que ahora recoge la CA: «La propiedad privada, por su misma naturaleza, tiene también una índole social, cuyo fundamento reside en el destino común de los bienes» (n. 30). El reconocimiento de esta función, o hipoteca social de la propiedad privada, no tiene por qué contradecir la economía de mercado. En efecto, «por encima de formas coactivas —como el pago de impuestos o la expropiación forzosa—, esa función social recae en la buena disposición del propietario que, voluntariamente —con la voluntariedad del que cumple un precepto moral— atenúa su pro-

---

6. R. TERMES, *La Doctrina Social y el espíritu del capitalismo. Crónica de un malentendido*, en «Boletín de estudios económicos» 144 (1991), p. 576.

pio derecho en beneficio de los demás»<sup>7</sup>. Además, se pone aquí en evidencia que los elementos o principios que constituyen la economía de mercado no pueden considerarse como algo meramente técnico y separable de otros principios y valores, como la solidaridad en cuanto virtud que inspira el cumplimiento de los deberes relativos al bien común. Queda de este modo ya anunciado el núcleo de la crítica al capitalismo, que veremos en el n. 5 de nuestra exposición y que puede sintetizarse diciendo: libertad de la economía sí, pero no desintegrada del centro ético-religioso que funda la libertad humana.

b) *El mecanismo del libre mercado* ha encontrado también en la CA una valoración positiva, aunque —como veremos más adelante en el n. 5— no se dejan de señalar los riesgos y límites del propio sistema. Una primera valoración positiva aparece en el marco de la perspectiva histórica. Se observa, en efecto, que «en algunos países y bajo ciertos aspectos, después de las destrucciones de la guerra, se asiste a un esfuerzo positivo por reconstruir una sociedad democrática inspirada en la justicia social, que priva al comunismo de su potencial revolucionario, constituido por muchedumbres explotadas y oprimidas. Estas iniciativas tratan, en general, de mantener los mecanismos de libre mercado, asegurando, mediante la estabilidad monetaria y la seguridad de las relaciones sociales, las condiciones para un crecimiento económico estable y sano, dentro del cual los hombres, gracias a su trabajo, puedan construirse un futuro mejor para sí y para sus hijos» (n. 19). Con cierta prudencia, pero de modo claramente positivo, se afirma más adelante: «Da la impresión de que, tanto a nivel de naciones, como de relaciones internacionales, el libre mercado sea al instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades» (n. 34). El mecanismo del mercado es también valorado positivamente por el aspecto social, la colaboración y el espíritu emprendedor que implica y promueve; en efecto, «quien produce una cosa lo hace generalmente —aparte del uso personal que de ella pueda hacer— para que otros pueden disfrutar de la misma después de haber pagado el justo precio, establecido de común

---

7. A. ARGANDOÑA, *La economía de mercado, a la luz de la doctrina social católica*, en T. LÓPEZ (dir.), «Doctrina social de la Iglesia y realidad socio-económica», Actas del XII Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra, Pamplona 1991, p. 897. A propósito de este límite de la propiedad privada conviene recordar otra afirmación de CA: «Por encima de la lógica de los intercambios a base de los parámetros y de sus formas justas, existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad. Este algo debido, conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad» (n. 34).

acuerdo después de una libre negociación» (n. 32). La CA subraya y desarrolla más adelante estos aspectos positivos, pero advirtiendo previamente de los límites contenidos en la lógica del mercado, y haciendo a continuación otra advertencia acerca del «riesgo de una 'idolatría' del mercado», como veremos más adelante al tratar del capitalismo como sistema sociocultural. Las afirmaciones positivas son las siguientes: «Ciertamente, los mecanismos de mercado ofrecen ventajas seguras; ayudan, entre otras cosas, a utilizar mejor los recursos; favorecen el intercambio de los productos y, sobre todo, dan la primacía a la voluntad y a las preferencias de la persona, que, en el contrato, se confrontan con las de otras personas» (n. 40).

c) *La libertad de la iniciativa privada en el campo económico* es el tercer aspecto del sistema llamado «economía de mercado». También acerca de este aspecto se encuentran afirmaciones claramente positivas, pero también aquí se añade una condición: en este caso se trata del uso responsable del derecho a la libertad: «La moderna *economía de empresa* comporta aspectos positivos, cuya raíz es la libertad de la persona, que se expresa en el campo económico y en otros campos. En efecto, la economía es un sector de la múltiple actividad humana y en ella, como en todos los demás campos, es tan válido el derecho a la libertad como el deber de hacer uso responsable del mismo» (n. 32). Junto con la responsabilidad personal se pueden mencionar también los beneficios, otro elemento característico de la «economía libre». Al respecto la CA afirma: «La Iglesia reconoce la justa *función de los beneficios*, como índice de la buena marcha de la empresa. Cuando una empresa da beneficios significa que los factores productivos han sido utilizados adecuadamente y que las correspondientes necesidades humanas han sido satisfechas debidamente» (n. 35).

##### 5. *Crítica del capitalismo entendido como sistema sociocultural basado en una concepción unilateral de la libertad humana*

Si se compara el espacio dedicado por la CA a valorar positivamente la «economía de mercado», con el espacio dedicado a criticar el capitalismo en cuanto sistema sociocultural, sorprende la amplitud claramente mayor de este último género de consideraciones. La clave para explicar estas críticas, o la raíz de lo que vicia profundamente el sistema capitalista<sup>8</sup> es señalada de modo inequívoco por la misma encíclica: «si por 'capitalismo'

---

8. Recordamos que ya la *Quadragesimo anno* había observado: «El sistema capitalista no es intrínsecamente malo... pero está profundamente viciado» (n. 109).

se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta<sup>9</sup> es absolutamente negativa» (n. 42).

La raíz de los males que afectan al capitalismo debe ser vista, por tanto, en el mismo error que vicia radicalmente el liberalismo y que tantas veces mereció la crítica atenta del Magisterio. A propósito de la *Rerum novarum*, Juan Pablo II observa: «Leyendo la Encíclica en relación con todo el rico Magisterio leoniano, se nota que, en el fondo, está señalando las consecuencias de un error de mayor alcance en el campo económico-social. Es el error que, como ya se ha dicho, consiste en una concepción de la libertad humana que la aparta de la obediencia de la verdad y, por tanto, también del deber de respetar los derechos de los demás hombres. El contenido de la libertad se transforma entonces en amor propio, con desprecio de Dios y del prójimo; amor que conduce al afianzamiento ilimitado del propio interés y que no se deja limitar por ninguna obligación de justicia» (n. 17)<sup>10</sup>.

Es verdaderamente notable la insistencia y la claridad con que la CA recuerda que «la libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana. Cuando aquélla se vuelve autónoma, es decir, cuando el hombre es considerado más como un productor, o un consumidor de bienes que como un sujeto que produce y consume para vivir, entonces pierde

---

9. Recordamos que la pregunta a la cual se está refiriendo es: «¿Es éste quizá (el capitalismo) el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?» (n. 42).

10. La diversidad radical que se observa entre la cultura basada en una concepción cristiana de la libertad y en aquélla que surge a partir del liberalismo ha sido descrita por A. Del Portillo es estos términos: «Dos culturas parecen separarse irreparablemente, dos concepciones de la vida que se fundamentan precisamente en diferentes interpretaciones de la estructura de la libertad: por una parte, una libertad entendida como búsqueda de la autorrealización, a través de la pura expresión de los impulsos instintivos, y la satisfacción inmediata de las exigencias vitales, y cuyo producto es un individualismo destructor de la sociedad; de otra, el surgir de la concepción cristiana de la libertad como acogida generosa de la misión recibida de Dios, y voluntaria entrega de sí mismo. Por una parte, el rechazo de cualquier vínculo; por otra, el redescubrimiento y el cumplimiento de los elementos fundamentales de la ética: el bien como fin del obrar humano; la obligatoriedad por la conciencia de los vínculos que se derivan; el autotranscenderse del individuo en la solidaridad como empeño desinteresado al servicio del bien del prójimo» A. DEL PORTILLO, *Doctrina social y nueva evangelización*, o.c., p. 30.

su necesaria relación con la persona humana y termina por alienarla y oprimirla» (n. 39). Por esto se afirma más adelante: «*La obediencia a la verdad sobre Dios y sobre el hombre es la primera condición de la libertad, que le permite ordenar las propias necesidades, los propios deseos y el modo de satisfacerlos según una justa jerarquía de valores, de manera que la posesión de las cosas sea para él un medio de crecimiento*» (n. 41).

Antes de hacer una breve reseña de los numerosos límites, vicios y riesgos que afectan el actual capitalismo sociocultural y que son valientemente denunciados en la encíclica, conviene recordar que «estas críticas van dirigidas no tanto contra un sistema económico como contra un sistema ético-cultural. En efecto, la economía es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana» (n. 39). Juan Pablo II critica, pues, más que la economía de mercado, su absolutización. En efecto —afirma inmediatamente después— «si la producción y el consumo de las mercancías ocupan el centro de la vida social y se convierten en el único valor de la sociedad, no subordinado a ningún otro, la causa hay que buscarla no sólo y no tanto en el sistema económico mismo, cuanto en el hecho de que todo el sistema sociocultural, al ignorar la dimensión ética y religiosa, se ha debilitado, limitándose únicamente a la producción de bienes y servicios» (n. 39).

No podemos, en el marco de este trabajo, detenernos a considerar las varias críticas que la CA dirige a dicho sistema sociocultural. Nos limitaremos a los principales puntos de referencia.

Un primer grupo de críticas va dirigido a denunciar las «carencias humanas del capitalismo» (n. 33) que tienen fundamentalmente su origen en la tendencia a considerar al hombre como un mero «productor o consumidor» (n. 39). Una clara manifestación de este reduccionismo inaceptable se observa «en el trabajo, cuando se organiza de manera tal que 'maximaliza' solamente sus frutos y ganancias y no se preocupa de que el trabajador, mediante el propio trabajo, se realice como hombre, según que aumente su participación en una auténtica comunidad solidaria, o bien su aislamiento en un complejo de relaciones de exacerbada competencia y de recíproca exclusión, en la cual es considerado sólo como un medio y no como un fin (n. 41). Junto con esto, podemos recordar el fenómeno de la marginación económica y cultural que se observa en el Tercer Mundo. Se trata de problemas y riesgos que han surgido en nuestro tiempo por la enorme importancia de un nuevo tipo de propiedad: la del «conocimiento, de la técnica y del saber» (n. 32)<sup>11</sup>. «A

11. Al respecto, se pueden recordar las decididas y vibrantes palabras: «Queda mostrado cuán inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deje

pesar de los grandes cambios acaecidos en las sociedades más avanzadas, las carencias humanas del capitalismo, con el consiguiente dominio de las cosas sobre los hombres, están lejos de haber desaparecido; es más, para los pobres, a la falta de bienes materiales se ha añadido la del saber y de conocimientos, que les impide salir del estado de humillante dependencia» (n. 33). La encíclica no se limita a denunciar estas carencias y peligros, sino que señala, además, los principios que han de orientar los esfuerzos de todos para configurar una sociedad más justa y más humana: «Es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas. Además, es preciso que se ayude a estos necesitados a conseguir los conocimientos, a entrar en el círculo de las interrelaciones, a desarrollar sus aptitudes para poder valorar mejor sus capacidades y recursos» (n. 34).

Otro grupo de críticas o advertencias señala la posible falta de respeto a la dignidad humana que puede fácilmente derivarse de la tendencia al materialismo, que es otra consecuencia del error acerca de la libertad humana. Así, por ejemplo, después de apreciar el valor del libre mercado para responder eficazmente a las necesidades, la CA observa: «Sin embargo, esto vale sólo para aquellas necesidades que son 'solventables', con poder adquisitivo, y para aquellos recursos que son 'vendibles', esto es, capaces de alcanzar un precio conveniente. Pero existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado».

Un razonamiento análogo se hace con respecto a los beneficios. Después de reconocer su justa función se observa: «Sin embargo, los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. Es posible que los balances económicos sean correctos y que al mismo tiempo los hombres, que constituyen el patrimonio más valioso de la empresa, sean humillados y ofendidos en su dignidad. Además de ser moralmente inadmisibles, esto no puede menos de tener reflejos negativos para el futuro, hasta para la eficiencia económica de la empresa. En efecto, la finalidad de la empresa no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como *comunidad de hombres* que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera. Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único; junto con

---

al capitalismo como único modelo de organización económica. Hay que romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos Pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos —individuos y Naciones— las condiciones básicas, que permitan participar en dicho desarrollo» (n. 35).

ellos hay que considerar *otros factores humanos y morales* que, a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa» (n. 35).

Un género de críticas, cercano al que acabamos de señalar, es el que se refiere al «consumismo». Se trata de una forma de respuesta práctica que «está representada por la sociedad del bienestar o sociedad de consumo. Esta tiende a derrotar al marxismo en el terreno del puro materialismo, mostrando cómo una sociedad de libre mercado es capaz de satisfacer las necesidades materiales humanas más plenamente de lo que aseguraba el comunismo, pero excluyendo también los valores espirituales. En realidad, si bien por un lado es cierto que este modelo social muestra el fracaso del marxismo para construir una sociedad nueva y mejor, por otro, al negar su existencia autónoma y su valor a la moral y al derecho, así como a la cultura y a la religión, coincide con el marxismo en reducir totalmente al hombre a la esfera de lo económico y a la satisfacción de las necesidades materiales» (n. 20). Además, la CA advierte más adelante: «en los países desarrollados se hace a veces excesiva propaganda de los valores puramente utilitarios, al provocar de manera desenfrenada los instintos y las tendencias al goce inmediato, lo cual hace difícil el reconocimiento y el respeto de la jerarquía de los verdaderos valores de la existencia humana» (n. 29). Juan Pablo II insiste sobre este tema y llega a hablar de una cultura basada unilateralmente en las opciones de producción y de consumo calificándola de «concepción global de la vida. De ahí nace el *fenómeno del consumismo*. Al descubrir nuevas necesidades y nuevas modalidades para su satisfacción, es necesario dejarse guiar por una imagen integral del hombre, que respete todas las dimensiones de su ser y que subordine las materiales e instintivas a las interiores y espirituales. Por el contrario, al dirigirse directamente a sus instintos, prescindiendo en uno u otro modo de su realidad personal, consciente y libre, se pueden crear *hábitos de consumo y estilos de vida* objetivamente ilícitos y con frecuencia incluso perjudiciales para su salud física y espiritual. El sistema económico no posee en sí mismo criterios que permitan distinguir correctamente las nuevas y más elevadas formas de satisfacción de las nuevas necesidades humanas, que son un obstáculo para la formación de una personalidad madura» (n. 36).

Otra consecuencia del consumismo es la alienación que «se verifica en el consumo, cuando el hombre se ve implicado en una red de satisfacciones falsas y superficiales, en vez de ser ayudado a experimentar su personalidad auténtica y concreta» (n. 41).

Una última advertencia, que Juan Pablo II formula en relación con el peligro del consumismo, se refiere a la cuestión ecológica: para el Papa

es preocupante que el «hombre, impulsado por el deseo de tener y gozar, más que de ser y de crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma vida» (n. 37).

## 6. *Conclusión*

Lo expuesto hasta aquí nos permite afirmar, con abundancia de datos, que en la CA se encuentra una valoración diferenciada del capitalismo en el sentido de distinguir los elementos válidos y positivos presentes en la economía de mercado, de los otros aspectos que configuran el capitalismo en sentido sociocultural. Con respecto a éste último la encíclica ofrece una crítica tan radical como amplia.

Se puede también afirmar que incluso aquellos elementos —en sí positivos— de la economía de mercado sólo podrán servir —en sentido integral— al hombre si son insertados en el pleno respeto de su libertad y verdad. Quedan así desautorizadas, o por lo menos relativizadas, aquellas voces que quieren entender la encíclica como una aceptación, reconocimiento o incluso alabanza del capitalismo.

La CA, a pesar de los numerosos riesgos, límites y peligros que denuncia, nos parece permeada de una actitud optimista que impulsa hacia un mayor compromiso de los cristianos para contribuir a forjar una sociedad más justa y más solidaria. En este sentido se ha pronunciado el Papa en su discurso de fin de año a los Cardenales y miembros de la Curia Romana: «Es necesario luchar por construir una sociedad nueva, en la que las personas cuenten más; en la que, en vez de lucha, exista un encuentro de libertad y responsabilidad, una alianza entre mercado libre y solidaridad, a fin de promover un tipo de desarrollo que proteja la vida, defienda al hombre, en especial al pobre y al marginado, y respete la creación, que es obra de la mano de Dios. En la realización de ese proyecto, que se ha de llevar a cabo con realismo, sin caer en fáciles utopías, la comunidad de los cristianos debe prestar su contribución, inspirada en el Evangelio, mensaje de salvación para todo hombre y para todo el hombre»<sup>12</sup>.

Arturo Cattaneo  
Facultad de Derecho Canónico  
Universidad de Navarra  
PAMPLONA

---

12. JUAN PABLO II, *Valoración del año pasado ante los cardenales y la Curia romana*, en «Ecclesia» 2561-62 (1992), p. 25.

